

ACTA

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 035-2023-PERÚ COMPRAS

Contratación del servicio de limpieza para la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

En Lima, el día 21 de diciembre de 2023, el comité de selección, a cargo de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 035-2023-PERÚ COMPRAS, cuyo objeto de convocatoria es la “Contratación del servicio de limpieza para la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS”, a fin de elaborar el acta correspondiente.

Antecedentes

Que, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección en el SEACE, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20292571837	ALLOK S.A.	Válido
2	20393028450	ALLGROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - ALLGROUP S.A.C.	Válido
3	20461214658	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	Válido
4	20492697657	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS VARIOS S.A.C. - MANSERVAR S.A.C.	Válido
5	20495193978	ICA CLEANER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
6	20511609675	ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido
7	20515906607	GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.	Válido
8	20518767845	EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL "EQUIPO A" SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido
9	20520622765	BEKAP PERÚ S.A.C	Válido
10	20522639568	GRUPO INTECSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.C.	Válido
11	20531886217	PROSERVIS DEL PERÚ S.A.C.	Válido
12	20532010323	CONSORCIOS & COMPAÑIA DEL NORTE S.A.C.	Válido
13	20536000934	STHALEMS SMITH S.A.C.	Válido
14	20556034720	ANKHRIAN REPRESENTACIONES S.A.C.	Válido
15	20562712799	PROFESSIONAL GLOBAL SERVICES S.A.C.	Válido
16	20565412257	JCC SERVICIO INTEGRAL S.A.C. - JCC SER VINT	Válido
17	20600226640	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido
18	20600386167	CORPORACIÓN CEIBO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORPORACION CEIBO S.A.C.	Válido
19	20601530849	NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - NEWSSERG S.A.C.	Válido
20	20602078052	CORPORACIÓN CLEAN SERVICE S.A.C.	Válido
21	20602319751	PROFESIONALES TÉCNICOS DE LIMPIEZA S.A.C. - PROTECLIM S.A.C.	Válido
22	20604682089	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	Válido
23	20604685789	ROCCAMAC SERVICIOS GENERALES S.A.C- ROCCAMAC SG S.A.C	Válido

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
24	20605252444	ASEO Y MANTENIMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - ASEO Y MANTENIMIENTO S.A.C.	Válido
25	20605464018	CORPORACIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
26	20606314001	EASY CLEANING JL S.A.C.	Válido
27	20606425661	JYM SLIM S.A.C.	Válido
28	20606429721	MEGA ANDINA S.A.C.	Válido
29	20606732954	JEGLIMP S.A.C.	Válido
30	20606844868	MAGNUS QUALITY S.R.L.	Válido
31	20607164763	POLIPROTEC S.A.C.	Válido
32	20608078330	AC & C EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - AC & C EMPRESARIAL S.A.C.	Válido
33	20608505572	GRUPO TECEDI PERÚ S.A.C.	Válido
34	20608527550	HIGIENE & SALUD SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido
35	20608731351	CLEANING SOLUTIONS S.A.C.	Válido
36	20608763954	GRUPO SERMINCO S.A.C.	Válido
37	20608789911	INVERSIONES CELISA S.A.C.	Válido
38	20610981225	VELPA FACILITY SERVICES S.A.C.	Válido
39	20611409363	CORPORACIÓN DE LIMPIEZA NACIONAL TOP CLEANING SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido

Con fecha 12 de diciembre de 2023, según calendario del SEACE, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), que a continuación se detallan a los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS PERU COMPRAS			
20606844868	CONSORCIO MAGNUS QUALITY SRL - NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES SAC	12/12/2023	11:49:03	Electronico
20393028450	ALLGROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALLGROUP S.A.C.	12/12/2023	11:57:29	Electronico
20606314001	EASY CLEANING JL S.A.C.	12/12/2023	16:02:19	Electronico
20608078330	AC & C EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AC & C EMPRESARIAL S.A.C.	12/12/2023	16:30:41	Electronico
20605464018	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/12/2023	17:23:42	Electronico
20522639568	GRUPO INTECSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAC	12/12/2023	17:43:33	Electronico
20611409363	CONSORCIO: CORPORACION DE LIMPIEZA NACIONAL TOP CLEANING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/12/2023	17:56:37	Electronico
20608763954	GRUPO SERMINCO S.A.C.	12/12/2023	17:58:41	Electronico
20556034720	ANKHRIAN REPRESENTACIONES S.A.C.	12/12/2023	18:29:26	Electronico
20562712799	PROFESSIONAL GLOBAL SERVICES S.A.C.	12/12/2023	19:01:57	Electronico
20602078052	CORPORACION CLEAN SERVICE S.A.C, SERVICIOS GENERALES CRISOSTOMO S.A.C.	12/12/2023	20:07:37	Electronico
20600386167	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CEIBO S.A.C.	12/12/2023	21:15:29	Electronico
20520622765	BEKAP PERU S.A.C	12/12/2023	22:01:54	Electronico
20608789911	INVERSIONES CELISA S.A.C.	12/12/2023	22:38:00	Electronico
20565412257	JCC SERVICIO INTEGRAL S.A.C. - JCC SER VINT	12/12/2023	22:44:45	Electronico
20515906607	GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.	12/12/2023	22:56:57	Electronico

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

El comité de selección, determinó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento.

Cabe señalar que se ha procedido con la revisión de las ofertas registradas en el cuadro precedente, habiéndose admitido quince (15) de las dieciséis (16) ofertas.

No obstante, se advierte que de la revisión integral de la oferta del postor GRUPO INTECSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.C. se consignó un monto distinto (**S/ 1,025.00**) en el salario mensual respecto a lo establecido en el 6.1 del numeral 6 de los términos de referencia del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas (**S/ 1,250.00**), por lo que, es declarada **NO ADMITIDA**, conforme se describe en el **Cuadro N° 1 – Admisibilidad de las Ofertas**, el mismo que forma parte de la presente acta.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se evaluó las ofertas admitidas determinándose el orden de prelación, según el factor y procedimiento de evaluación enunciado en la sección específica de las bases integradas, lo cual se detalla en el **Cuadro N° 02 – Evaluación de las Ofertas**.

Al respecto, de acuerdo a lo indicado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la calificación por orden de prelación.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se inició la calificación para la oferta del postor JCC SERVICIO INTEGRAL S.A.C. - JCC SER VINT, quien obtuvo el **primer orden de prelación**, para verificar que cumple con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; en la que, se evidencia que la oferta del postor cumple con los requisitos de calificación solicitados, sin embargo, en concordancia con el artículo 68° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se le solicitó la estructura de costos otorgándole un plazo de 2 días hábiles. Cabe señalar que **NO CUMPLIÓ** con presentar lo solicitado a través del SEACE en el plazo establecido, por tal motivo es declarada **DESCALIFICADA**, conforme se detalla en el **Cuadro N° 03 – Calificación de las Ofertas**.

A continuación, se inició la calificación para la oferta del postor GRUPO SERMINCO S.A.C., quien obtuvo el **segundo orden de prelación**, para verificar que cumple con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; en la que, se evidencia que la oferta del postor cumple con los requisitos de calificación solicitados, sin embargo, en concordancia con el artículo 68° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se le solicitó la estructura de costos otorgándole un plazo de 2 días hábiles. Cabe señalar que cumplió con presentar lo solicitado a través del SEACE en el plazo establecido, no obstante, **NO CUMPLIÓ** en costear el total de los elementos mínimos necesarios para la ejecución del servicio, conforme a lo establecido en las Bases Integradas, de acuerdo a lo siguiente:

Sobre el particular, los artículos 3 y 5 del Decreto Supremo N° 035-90-TR, Reglamento de la Ley N° 25129, establecen lo siguiente:

*“Artículo 3.- La Asignación Familiar establecida por la Ley **tiene el carácter y naturaleza remunerativa**.*

Artículo 5.- Son requisitos para tener derecho a percibir la asignación familiar, tener vínculo laboral vigente y mantener a su cargo uno o más hijos menores de dieciocho años”. (el subrayado es nuestro).

Asimismo, en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece lo siguiente:

"Artículo 52.-

(...)

Las ofertas incluyen todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente (...)"

Ahora bien, conforme a la normativa correspondiente, la asignación familiar tiene carácter y naturaleza remunerativa, por lo que resulta necesario que, dicho concepto sea considerado en la estructura de costos como uno de los elementos esenciales de la misma, para efectos de sustentar la oferta, independientemente de la condición que pudiera tener el personal de limpieza durante la ejecución contractual. Con relación a ello, la Resolución N° 1739-2019-TCE-S3 del Tribunal de Contrataciones del Estado, que señala:

"(...)

b) La naturaleza "eventual" de la asignación familiar, o sea, el hecho de que solo la perciban algunos trabajadores (aquellos que mantiene hijos menores de dieciocho años), en modo alguno implica que el Consorcio Impugnante no prevea, en su oferta económica, el pago de dicho concepto a todo el personal propuesto, "como si todos tuvieran derecho a percibirlo", ya que solo de esta forma se garantiza que, en la ejecución contractual, el personal destacado que tenga derecho a dicha asignación, efectivamente la perciba.

*c) Conforme lo dispone el numeral 5 del artículo 31 del Reglamento, "...Las ofertas deben incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente..." (el resaltado es agregado). Es decir, por mandato reglamentario expreso, el Consorcio Impugnante debió prever, en el detalle de los elementos constitutivos que conforman su oferta, el pago de la asignación familiar para **todos** los teleoperadores — 4 horas, con independencia de si el personal que contrataría, tuviera ese derecho a dicha asignación, o no lo tuviera."*

En ese sentido, el postor debió prever en su estructura de costos (detalle de elementos constitutivos que conforma su oferta) el pago de la asignación familiar para todos los operarios requerido en los términos de referencia, con independencia de si el personal que contrataría, tuviera o no, ese derecho a dicha asignación; más aún cuando la entidad establece en su estructura de costos como elemento obligatorio.

Por todo lo expuesto, la oferta es declarada **DESCALIFICADA**, conforme se detalla en el **Cuadro N° 03 – Calificación de las Ofertas**.

Es así que, se continuó con la calificación para la oferta del postor CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, quien obtuvo el **tercer orden de prelación**, para verificar que cumple con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; en la que, se evidencia que la oferta del postor cumple con los requisitos de calificación solicitados, sin embargo, en concordancia con el artículo 68° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se le solicitó la estructura de costos otorgándole un plazo de 2 días hábiles, para lo cual, habiendo presentado lo solicitado a través del SEACE en el plazo establecido, CUMPLIÓ con lo mínimo requerido en las Bases Integradas, por tal motivo es declarada **CALIFICADA**, conforme se detalla en el **Cuadro N° 03 – Calificación de las Ofertas- Orden de prelación final: Adjudicado**.

Por otro lado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se le solicitó al postor CONSORCIO MAGNUS QUALITY SRL - NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES SAC, quien obtuvo el **cuarto orden de prelación**, subsanar su oferta presentada, debido a que este colegiado observó que no figura la firma electrónica en la constancia vigente del Registro Nacional de Empresas y Entidades de intermediación laboral – RENEEL, a nombre de MAGNUS QUALITY S.R.L. En atención a ello, en el plazo de un (1) día hábil otorgado, cumplió con realizar la subsanación solicitada, sin perjuicio de ello, en concordancia con el artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se le solicitó la estructura de costos, otorgándole un plazo de 2 días hábiles, para lo cual, CUMPLIÓ con presentar lo solicitado a través del SEACE en el plazo establecido, con lo mínimo requerido en las Bases integradas, por tal motivo es declarada **CALIFICADA**, conforme se detalla en el **Cuadro N° 03 – Calificación de las Ofertas- Orden de prelación final: Accesitario**.

Cabe señalar que, el **Cuadro N° 03 – Calificación de Ofertas**, forma parte integrante de la presente acta.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

A continuación, de conformidad con los resultados de la evaluación y calificación de ofertas y previa verificación de la vigencia de la inscripción en el RNP del postor adjudicado, el Comité de selección procede a otorgar la buena pro de la **Adjudicación Simplificada N° 035-2023-PERÚ COMPRAS**, de acuerdo a lo siguiente:

POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
CORPORACIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	S/ 335,973.60

Las acciones llevadas a cabo por el comité de selección, para el otorgamiento y consentimiento de la buena pro, serán publicadas en el SEACE, de tal manera que se prosiga con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, el comité de selección, suscribe la presente acta en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por NAVARRO
MONROY Héctor Fernando FAU
20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2023 16:29:42 -05:00

HÉCTOR NAVARRO MONROY
Presidente Titular



Firmado digitalmente por SANCHEZ
GONZALES Jose Luis FAU
20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2023 16:53:49 -05:00

JOSÉ SÁNCHEZ GONZALES
Primer Miembro Titular



Firmado digitalmente por ORDOÑEZ
TORRES Vania FAU 20600927818
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2023 16:38:41 -05:00

VANIA ORDOÑEZ TORRES
Segundo Miembro Titular

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTAS PRESENTADAS															
		CONSORCIO MAGNUS QUALITY SRL - NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES SAC	ALLGROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALLGROUP S.A.C.	EASY CLEANING JL S.A.C.	AC & C EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AC & C EMPRESARIAL S.A.C.	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GRUPO INTECSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAC	CONSORCIO: CORPORACION DE LIMPIEZA NACIONAL TOP CLEANING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GRUPO SERMINCO S.A.C.	ANKHRIAN REPRESENTACIONES S.A.C.	PROFESSIONAL GLOBAL SERVICES S.A.C.	CONSORCIO CORPORACION CLEAN SERVICE S.A.C. SERVICIOS GENERALES CRISOSTOMO S.A.C.	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CEIBO S.A.C.	BEKAP PERU S.A.C	INVERSIONES CELISA S.A.C.	JCC SERVICIO INTEGRAL S.A.C. - JCC SER VINT	GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.
Documentos de presentación obligatoria		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 5.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO*	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 8)		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

*De la revisión integral de la oferta del postor GRUPO INTECSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.C. se consignó un monto distinto (S/ 1,025.00) en el salario mensual respecto a lo establecido en el 6.1 del numeral 6 de los términos de referencia del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas (S/ 1,250.00)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035-2023-PERÚ COMPRAS

Contratación del servicio de limpieza para la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

N°	POSTOR	A. PRECIO				PUNTAJE + BONIFICACIÓN 5% (Anexo N° 8)	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio	Puntaje Máximo (PRECIO)	Menor Monto	Puntaje Obtenido (PRECIO)		
1	CONSORCIO MAGNUS QUALITY SRL - NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES SAC	S/. 353,818.80	100.00	S/. 272,800.00	77.10	80.96	4°
2	ALLGROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALLGROUP S.A.C.	S/. 459,068.63	100.00	S/. 272,800.00	59.42	62.40	14°
3	EASY CLEANING JL S.A.C.	S/. 368,442.00	100.00	S/. 272,800.00	74.04	77.74	6°
4	AC & C EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AC & C EMPRESARIAL S.A.C.	S/. 430,000.80	100.00	S/. 272,800.00	63.44	66.61	11°
5	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 335,973.60	100.00	S/. 272,800.00	81.20	85.26	3°
6	CONSORCIO: CORPORACION DE LIMPIEZA NACIONAL TOP CLEANING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 432,000.00	100.00	S/. 272,800.00	63.15	63.15	12°
7	GRUPO SERMINCO S.A.C.	S/. 324,900.00	100.00	S/. 272,800.00	83.96	88.16	2°
8	ANKHRIAN REPRESENTACIONES S.A.C.	S/. 367,824.00	100.00	S/. 272,800.00	74.17	77.87	5°
9	PROFESSIONAL GLOBAL SERVICES S.A.C.	S/. 479,172.00	100.00	S/. 272,800.00	56.93	59.78	15°
10	CONSORCIO CORPORACION CLEAN SERVICE S.A.C, SERVICIOS GENERALES CRISOSTOMO S.A.C.	S/. 397,231.58	100.00	S/. 272,800.00	68.68	72.11	9°
11	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CEIBO S.A.C.	S/. 407,248.80	100.00	S/. 272,800.00	66.99	70.34	10°
12	BEKAP PERU S.A.C	S/. 369,216.00	100.00	S/. 272,800.00	73.89	77.58	7°
13	INVERSIONES CELISA S.A.C.	S/. 455,000.00	100.00	S/. 272,800.00	59.96	62.95	13°
14	JCC SERVICIO INTEGRAL S.A.C. - JCC SER VINT	S/. 272,800.00	100.00	S/. 272,800.00	100.00	105.00	1°
15	GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.	S/. 380,481.60	100.00	S/. 272,800.00	71.70	75.28	8°

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 035-2023-PERÚ COMPRAS

Contratación del servicio de limpieza para la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

		1°	2°	3°	4°
CALIFICACIÓN					
ÍTEM	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	JCC SERVICIO INTEGRAL S.A.C. - JCC SER VINT	GRUPO SERMINCO S.A.C.	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO MAGNUS QUALITY SRL - NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES SAC
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN				
	<p>Requisitos: Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza.</p>	<p>Cumple: Presenta documentación que acredita lo solicitado como Capacidad Legal - Habilitación</p>	<p>Cumple: Presenta documentación que acredita lo solicitado como Capacidad Legal - Habilitación</p>	<p>Cumple: Presenta documentación que acredita lo solicitado como Capacidad Legal - Habilitación</p>	<p>Cumple: Presenta documentación que acredita lo solicitado como Capacidad Legal - Habilitación</p>
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios de limpieza en general en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 8 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios de limpieza en general en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Cumple: Presenta documentación que acredita lo solicitado como Experiencia del postor en la especialidad</p>	<p>Cumple: Presenta documentación que acredita lo solicitado como Experiencia del postor en la especialidad</p>	<p>Cumple: Presenta documentación que acredita lo solicitado como Experiencia del postor en la especialidad</p>	<p>Cumple: Presenta documentación que acredita lo solicitado como Experiencia del postor en la especialidad</p>
CALIFICADO / DESCALIFICADO		DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO
OBSERVACIÓN:		No cumplió con presentar la estructura de costos solicitada.	Presentó su estructura de costos en el plazo otorgado, sin embargo no cumplió con costear el total de los elementos mínimos necesarios para la ejecución del servicio (No costea la asignación familiar conforme a lo solicitado en los TDR).	CUMPLIÓ	CUMPLIÓ